

### A LA MESA DEL PARLAMENTO

Jesús Fernández Martín, Ismael Sánchez Castillo y Carmen Barranco García, diputados del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía (UPPA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Director General de RTVA la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

**La erradicación y difusión de bulos a través de todos los canales de RTVA.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como pudimos conocer el Tribunal Superior de Madrid le impuso dos meses de suspensión al policía nacional Alfredo Perdiguero, candidato de Vox en las elecciones generales de 2019, por asegurar en televisión que en una manifestación la Policía tenía orden de multar a quien llevara banderas de España.

La propagación de bulos en los diferentes medios por desgracia se está haciendo más extensa en otras organizaciones además de la de extrema derecha ya que PP y Cs han dado cobertura no solo a bulos sino a interpretaciones manipuladas y torticeras de la realidad. Meses atrás ocurría con la implantación del sistema de etiquetado nutriscore y en estas últimas semanas se han hecho para criticar las declaraciones realizadas por el Ministro Alberto Garzón relativas a los enormes beneficios de la ganadería extensiva, postura que, además, avala la comunidad científica.

Es por ello que le trasladamos las siguientes cuestiones:

### PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a tomar la dirección de Canal Sur para el equipo de dirección de informativos por difundir bulos que afectaban a la seguridad pública y sanitaria durante la pandemia como el citado en la exposición de motivos?
2. ¿Qué acciones han llevado a cabo o piensan implantar para erradicar la emisión y cobertura de bulos en todos los canales de RTVA?
3. ¿Cuándo estarían desarrolladas?

Parlamento de Andalucía, a 24 de enero de 2022



UNIDAS PODEMOS  
POR ANDALUCÍA  
Grupo Parlamentario

Jesús Fernández Martín

Ismael Sánchez Castillo

Carmen Barranco García